

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 1.533/2018

Habiendo expirado el plazo de exposición pública del expediente relativo a la modificación de crédito, Suplemento de Crédito Nº 1 competencia del pleno sin que se hayan producido reclamaciones ni alegaciones al expediente; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el acuerdo inicial adoptado el 31 de marzo de 2016, deviene definitivo publicándose un resumen por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia.

**GASTOS**

CAPÍTULO	Importe €
Capítulo II	60.112,16
TOTAL	60.112,16

**INGRESOS**

CAPÍTULO		Importe €
Capítulo VIII	Remanente Tesorería para gastos generales	60.112,16
TOTAL		60.112,16

En El Carpio, a 7 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Desiree Benamides Baena.